



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2019-2022**

**Dr. Milton L. Ray Guevara**  
**Juez Presidente**

**Dr. Rafael Ramón Díaz Filpo**  
**Juez 1er. Sustituto**

**Dr. Lino Vásquez Samuel**  
**Juez 2do. Sustituto**

**Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano**  
**Juez**

**Dr. Hermógenes Acosta de los Santos**  
**Juez**

**Dr. José Alejandro Ayuso**  
**Juez**

**Dra. Alba Luisa Beard Marcos**  
**Jueza**

**Dra. Ana Isabel Bonilla de Estrella**  
**Jueza**

**Dr. Justo Pedro Castellanos Khouri**  
**Juez**

**Dr. Domingo Antonio Gil**  
**Juez**

**Dr. Wilson S. Gómez Ramírez**  
**Juez**

**Dra. Katia Miguelina Jiménez Martínez**  
**Jueza**

**Dr. Miguel Aníbal Valera Montero**  
**Juez**

**ELABORACIÓN**

**Belén Catalina Del Toro**

**Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional**



# PRESENTACIÓN

El Tribunal Constitucional (TC) presenta su Plan Estratégico 2019-2022 (PE), en consonancia con lo dispuesto en el artículo 189 de la Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 26 de enero de 2010, y en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, (Ley 1-12).

Esta versión 2019-2022 del PE, se actualiza sobre la base de los resultados obtenidos en el taller para elaborar el Plan Operativo Anual Institucional (POAI 2020, realizado con la finalidad de revisar y actualizar los lineamientos, objetivos e indicadores establecidos actualmente, y finalmente poder actualizar el Plan Estratégico (PE). Este ejercicio persiguió trabajar de manera consistente bajo la Norma ISO9001:2015, para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional con miras de mantener esta importante certificación.





# PERSPECTIVA INSTITUCIONAL



**El pasado año 2019 fue un año de grandes retos, con la incorporación de cuatro nuevos magistrados, los cuales han participado activamente en las sesiones de Pleno, tanto jurisdiccionales como administrativas, la implementación del sistema de gestión de calidad, asignando a sus representantes en la actualización de los manuales organizacionales, de procesos y participación en la elaboración de sus POAI 2020.**

# PERSPECTIVA INSTITUCIONAL



**Referente a la infraestructura física, se produjo la entrega formal y definitiva del edificio que alojará la totalidad de las dependencias que conforman el TC, lo cual se pudo lograr, después de un largo camino recorrido, gracias a la buena voluntad y decisión del Poder Ejecutivo.**

**Igualmente, iniciaron los trabajos para la remodelaron del edificio de la sede principal bajo la supervisión y coordinación general del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluyendo a esto la construcción de un nuevo edificio en el área que anteriormente correspondía a los parqueos, que nos permitirá tener sala de audiencias, auditorio, disponibilidad de más de 350 parqueos, área jurisdiccional, unidad médica con sala de lactancia, la cual operará juntamente con el Hospital General de la Plaza de la Salud, bajo las disposiciones del convenio interinstitucional suscrito.**

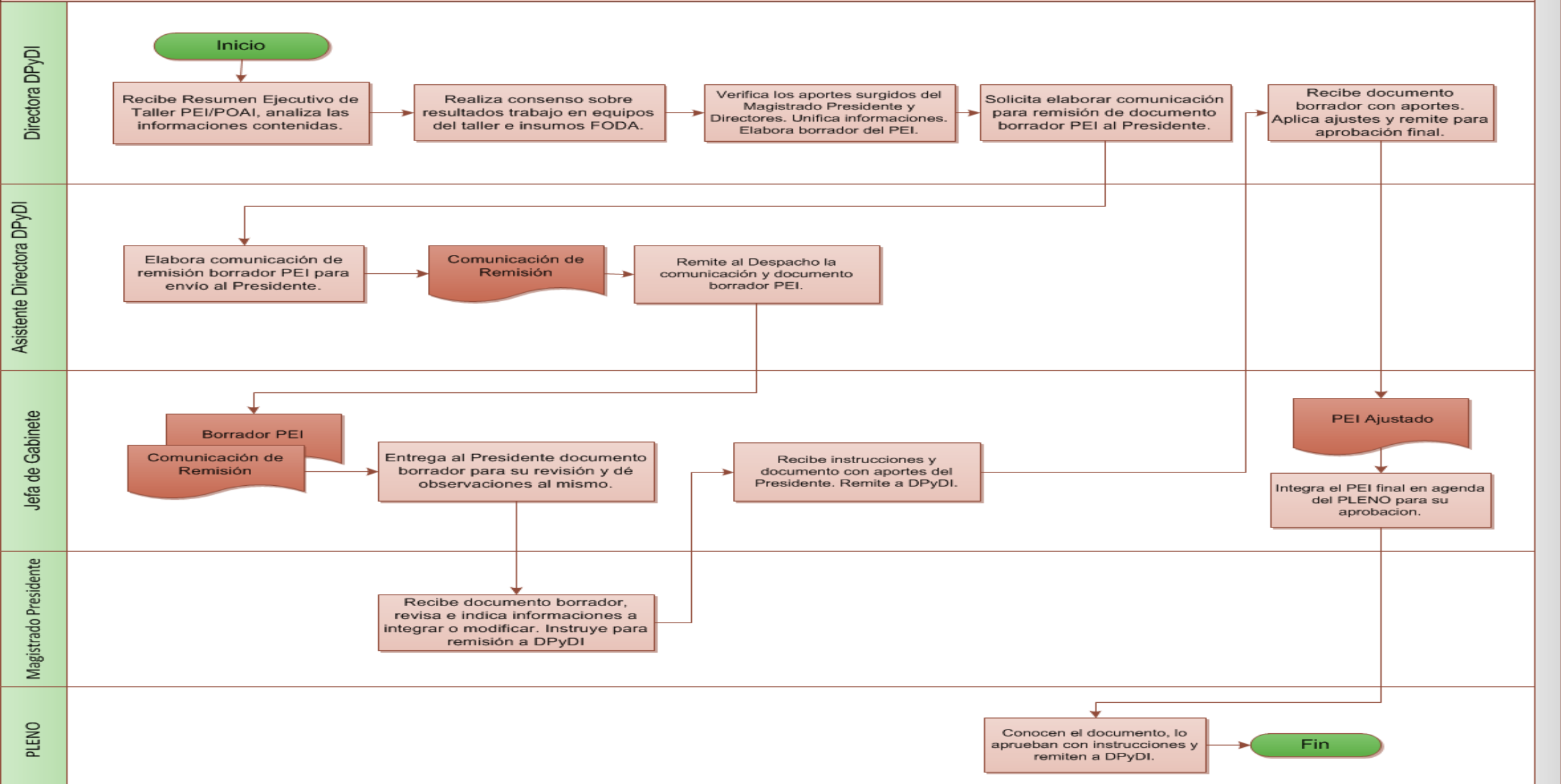


# PROCESOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

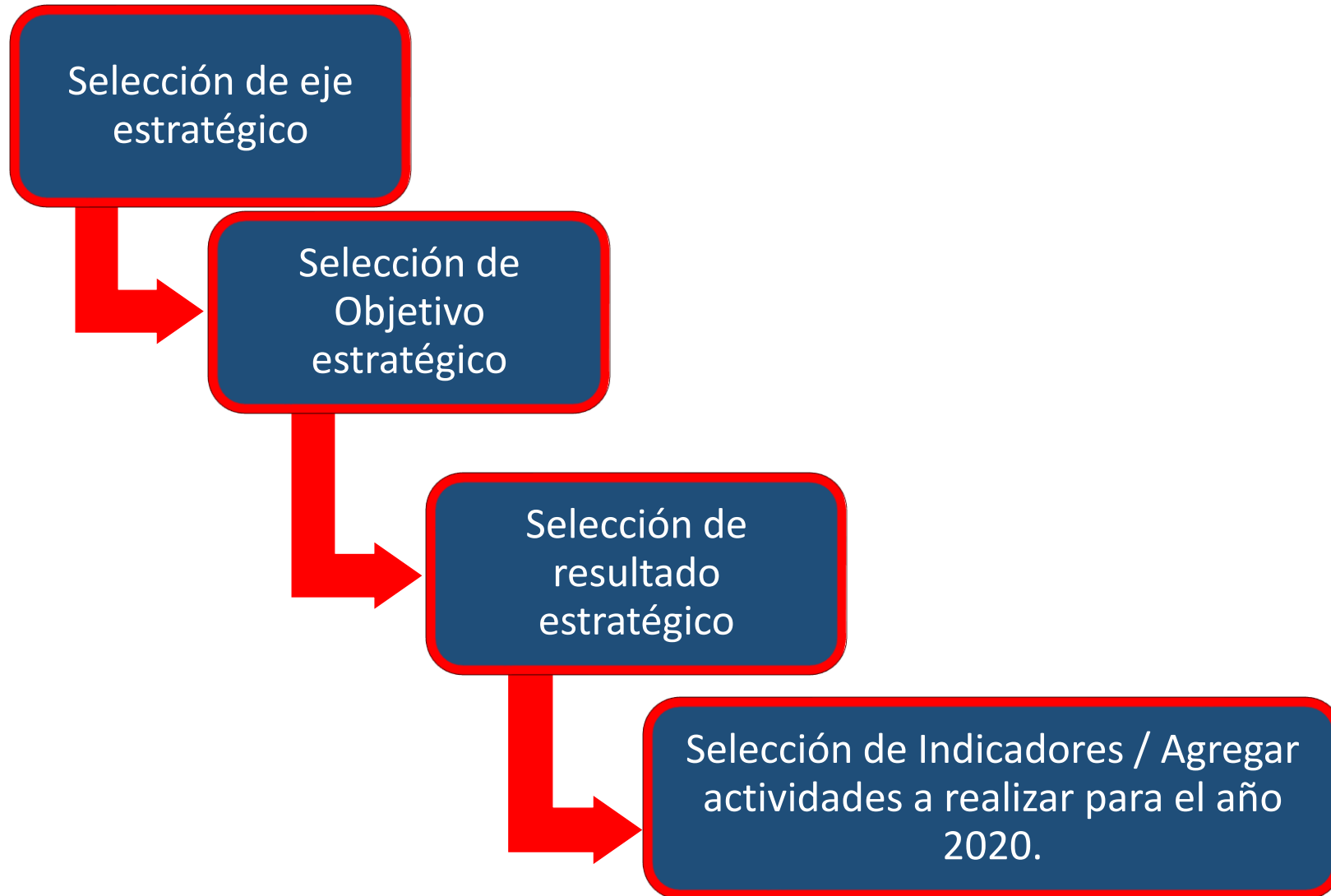


## MAPA DE PROCESOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA





# VINCULACIÓN PEI Y POAI PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS

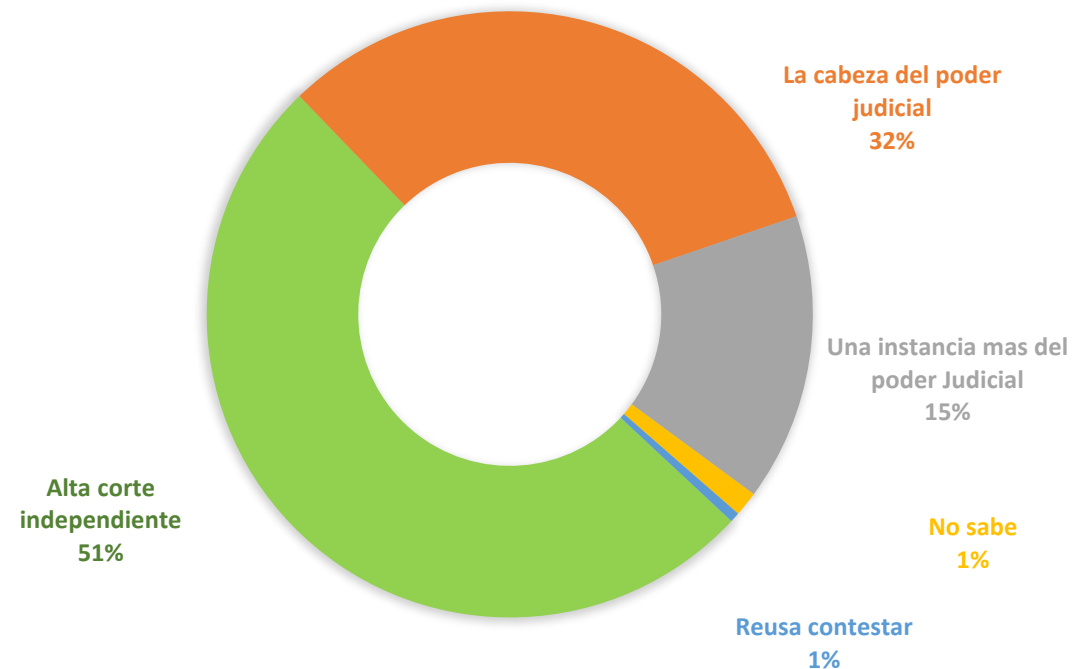




# PERCEPCIÓN SOCIAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional decidió medir el impacto de las acciones implementadas para difusión y divulgación de su quehacer, mediante jornadas de difusión, eventos abiertos al público, circulación de productos editoriales, las presentaciones en las diferentes provincias del país, del pleno de magistrados del TC, entre otros. Esta medición se realiza cada dos años, a través de aplicación de una encuesta o levantamiento de fuente directa. A continuación imagen con los datos que resultaron de mayor relevación arrojado en el Informe de Resultados de Percepción Social del TC a nivel nacional, elaborado por la firma consultora CID Latinoamericana, agosto 2018.

CUÁL CREE QUE ES LA RESPUESTA CORRECTA, EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ES..? (BASE: 1,524)

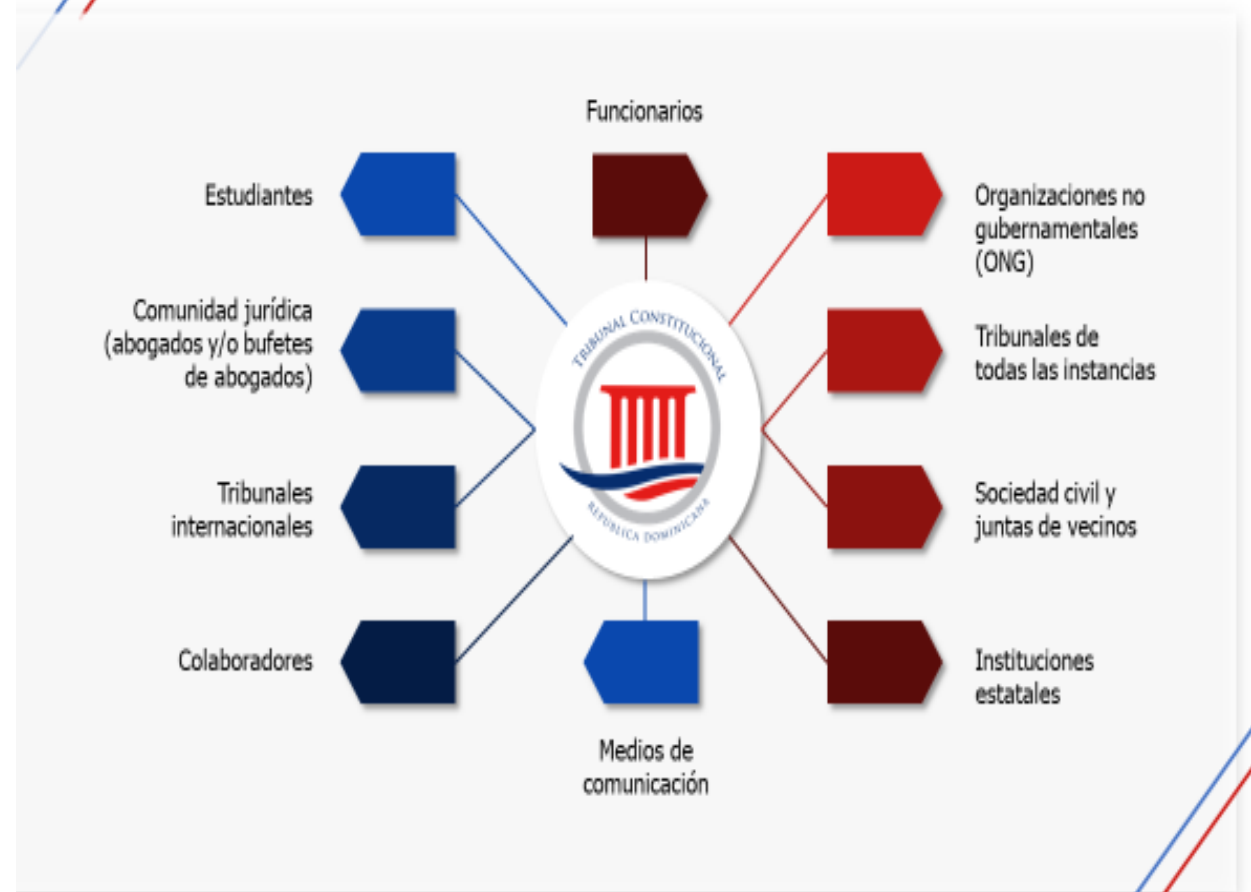


# POSICIONAMIENTO DEL TC

Las estrategias y objetivos de comunicacionales implementadas por el Tribunal Constitucional son dirigidas a diferentes públicos para satisfacer sus expectativas de información sobre las jurisprudencias, su quehacer, y sobre todo posicionarse ante la ciudadanía dominicana.

El presente mapa determina el público objetivo de esta alta corte:

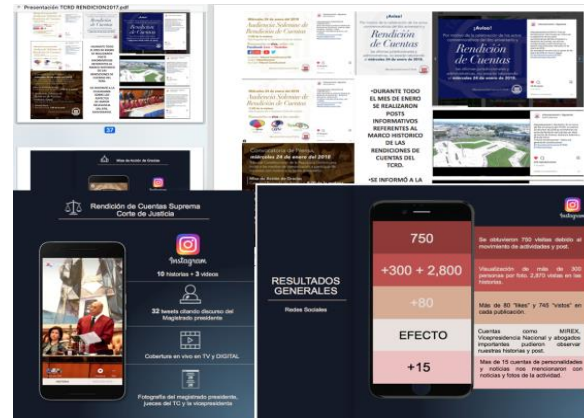
## MAPA DE PÚBLICOS



# ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA PENETRACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TC



## Periódico “La Voz del Constitucional”



## Transmisión en vivo



## Cobertura Redes Sociales



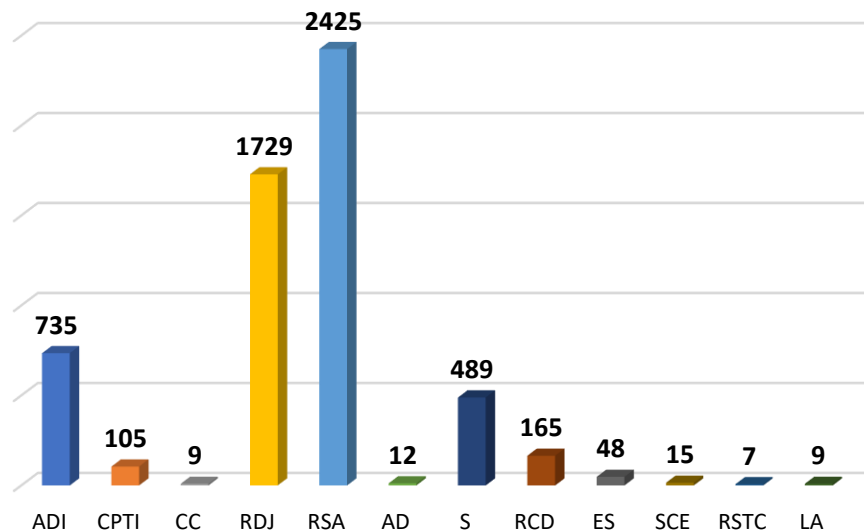
## Programa de TV “La Voz del TC”



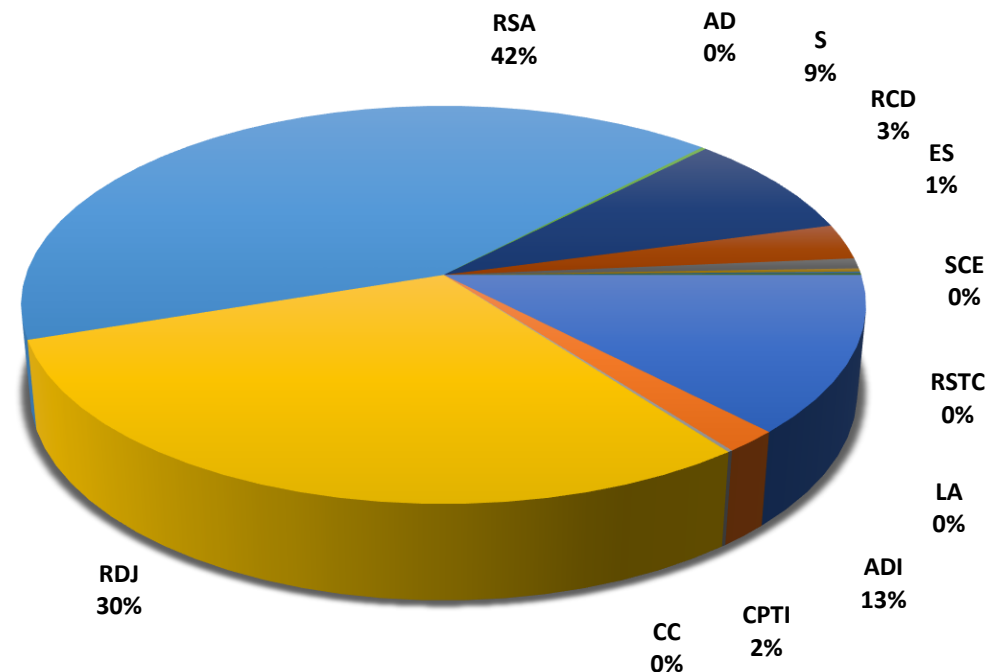
# ESTADÍSTICA ÁREA JURISDICCIONAL

## Recepción de Expedientes hasta el avance logrado del año 2019

### Recepción de Expedientes



### Porcentaje Recepción de Expedientes



Estas imágenes revelan que el proceso jurisdiccional que ha presentado mayor cantidad recibida de expedientes fue en materia de “Revisión Constitucional de Sentencia de Amparo”, alcanzando el 42% del total de expedientes que ingresó desde la puesta en funcionamiento del TC.

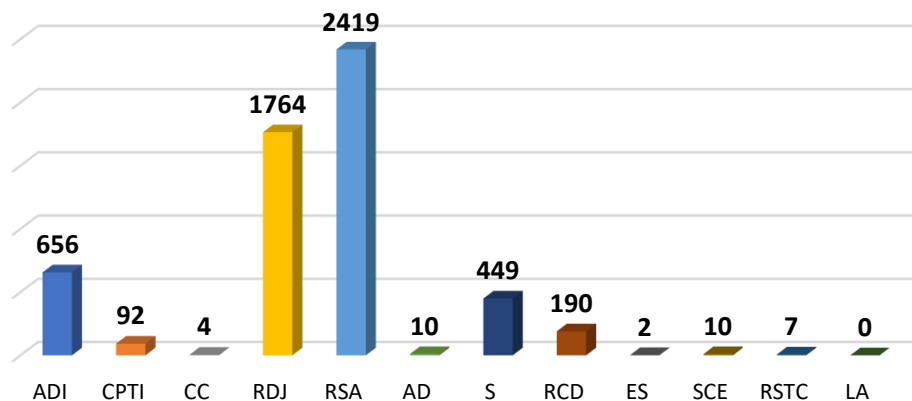




# PROCESO: GESTIÓN DE EXPEDIENTES

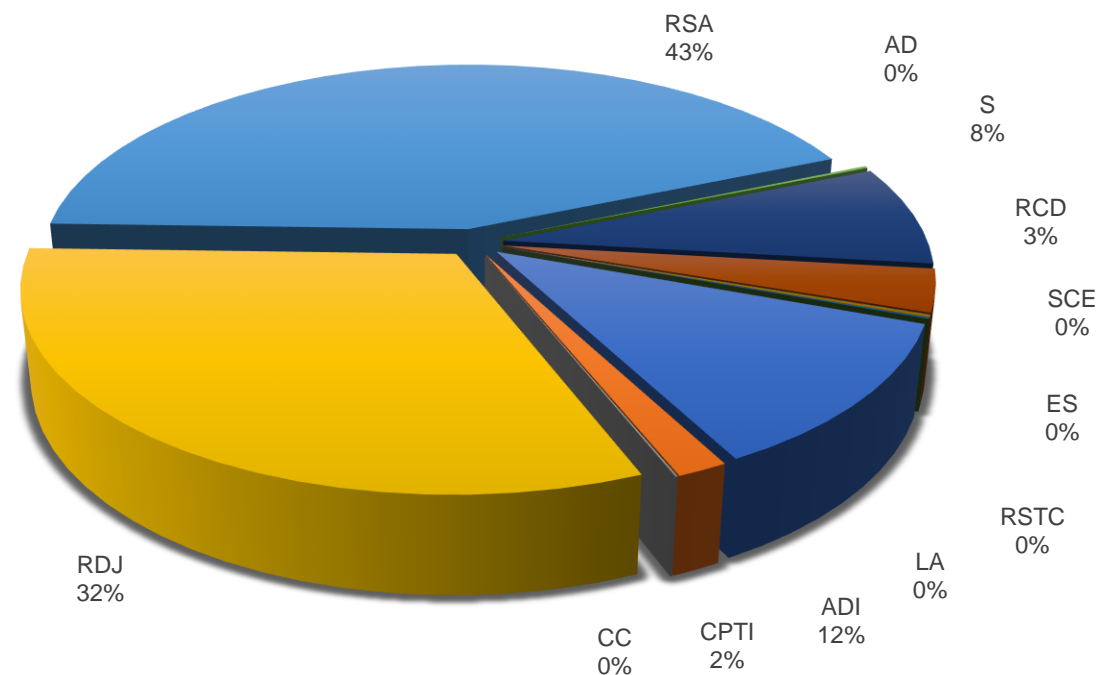
## Distribución de Expedientes hasta el avance logrado del año 2019

Distribución de Expedientes a Comisiones



Como expresa el gráfico, se reveló que la mayor cantidad de expedientes distribuidos a las comisiones fue en el proceso de Revisión Constitucional de Sentencia de Amparo con el 43%.

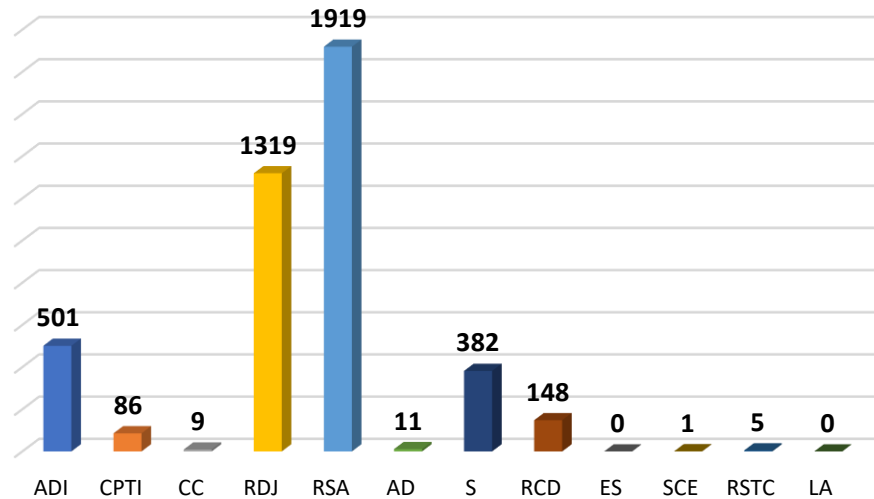
Porcentaje Distribución de Expedientes a Comisiones



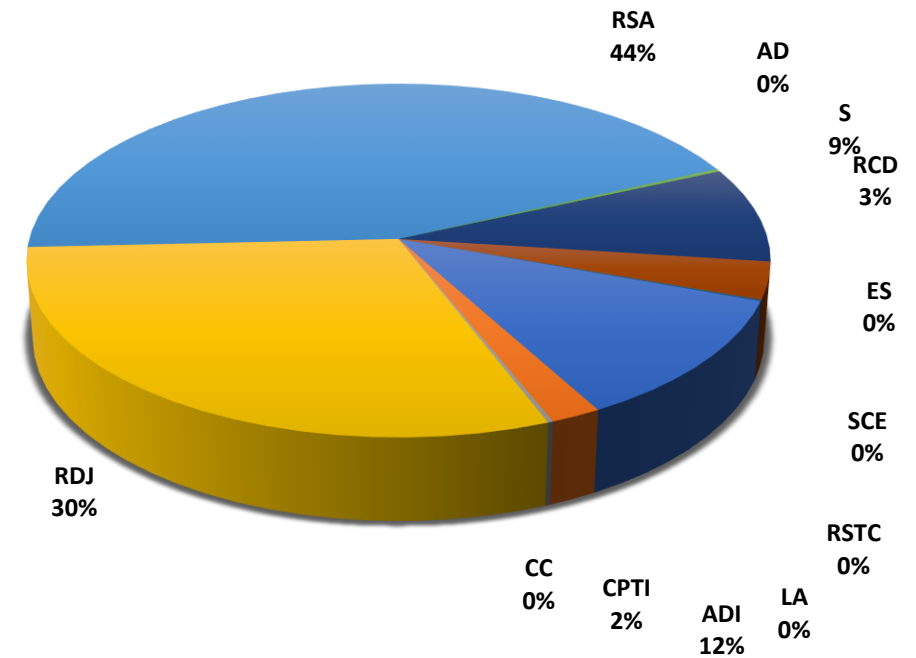
# PROCESO: EMISIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES

Emisión de sentencias hasta el avance logrado del año 2019

Sentencias publicadas



Porcentaje de Sentencias publicadas

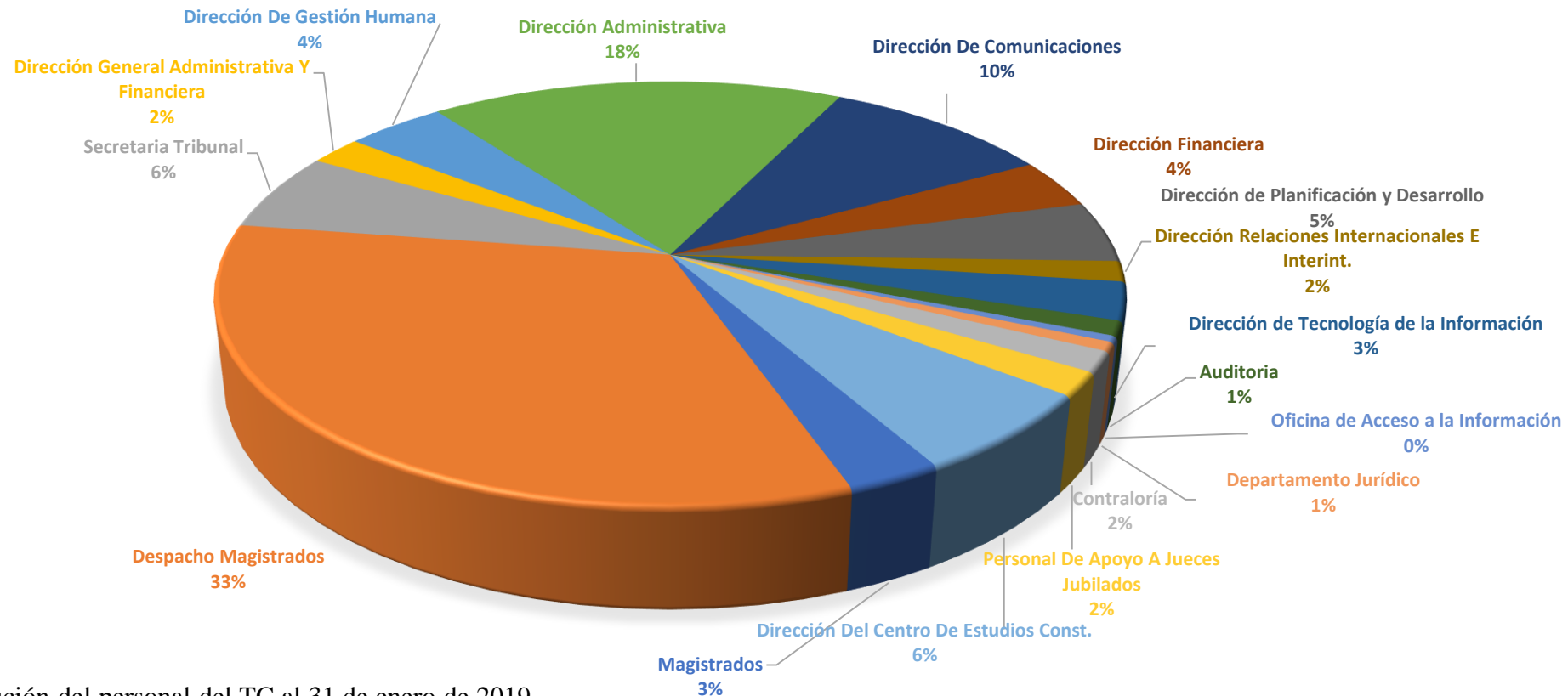


De un total de 4,381 sentencias publicadas, la información recaudada muestra que el mayor volumen de sentencias emitidas fue en el proceso jurisdiccional “Revisión Constitucional de Sentencia de Amparo”, logrando alcanzar el 44% de las sentencias emitidas por la alta corte desde su puesta en funcionamiento.

# ESTADÍSTICA ÁREAS ADMINISTRATIVAS

En la actualidad, el TC cuenta con un total de 445 servidores constitucionales, distribuidos en las diferentes áreas administrativas, en ambas sedes. Dichos servidores colaboran con el trabajo sustantivo -jurisdiccional-, un total de 56 Letrados de Adscripción Temporal están distribuidos en los 13 Despachos de Magistrados y la Secretaría del Tribunal.

CANTIDAD DE EMPLEADOS TC 2019



Distribución del personal del TC al 31 de enero de 2019.



# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas +	Oportunidades =	Potencialidades
F1: Alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia del personal institucional.	O3: Crecimiento significativo proyectado en requerimiento de servicios a la ciudadanía.	P1: Captar e implementar ideas del personal para desarrollar iniciativas innovadoras que optimicen los servicios ofrecidos por el TC a la ciudadanía.
	O4: Necesidad percibida en la ciudadanía de adquirir mayores conocimientos sobre sus derechos fundamentales y sobre la Constitución.	P2: Desarrollar acciones con la colaboración del personal donde se ofrezcan conocimientos a la ciudadanía sobre sus derechos fundamentales y sobre la Constitución. (voluntariado, producción de audiovisuales, jornadas de sensibilización, otros)

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas +	Oportunidades =	Potencialidades
<p>F2: Alto nivel de competencias técnicas, intelectuales y actitudinales que posee una parte significativa del personal institucional: Capital Intelectual</p>	<p>O1: Alta potencialidad de realizar alianzas estratégicas con instituciones formativas, cortes e instituciones Jurisdiccionales.</p>	<p>P3: Desarrollar programas donde se aproveche el capital intelectual para establecer alianzas para colaboración con instituciones claves y que compartan filosofía del TC (voluntariado, movilidad, intercambios y capacitación)</p>
	<p>O3: Crecimiento significativo proyectado en requerimiento de servicios a la ciudadanía.</p>	<p>P1: Captar e implementar ideas del personal para desarrollar iniciativas innovadoras que optimicen los servicios ofrecidos por el TC a la ciudadanía.</p>
	<p>O4: Necesidad percibida en la ciudadanía de adquirir mayores conocimientos sobre sus derechos fundamentales y sobre la Constitución.</p>	<p>P2: Desarrollar acciones con la colaboración del personal donde se ofrezcan conocimientos a la ciudadanía sobre sus derechos fundamentales y sobre la Constitución. (voluntariado, producción de audiovisuales, jornadas de sensibilización, otros)</p>
	<p>O8: Potencialidad del uso de herramientas tecnológicas disponibles tales como YouTube, a través de las cuales se pueden desplegar estrategias del TC para impactar a la ciudadanía.</p>	<p>P4: (tomando como base P2) que las acciones desarrolladas aprovechen potencialidades de los recursos de tecnología.</p>

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas +	Oportunidades =	Potencialidades
<p>F6: Capacidades tecnológicas y sistematicidad para la gestión de expedientes: clasificación y organización digitalización.</p>	<p>O1: Alta potencialidad de realizar alianzas estratégicas con instituciones formativas, cortes e instituciones Jurisdiccionales.</p>	<p>P7: (tomando como base P6) Desarrollar acciones para sistematizar y compartir experiencias, estableciéndose como referente de buenas prácticas para otras organizaciones, en relación con el uso de capacidades tecnológicas para la gestión de expedientes. (impacto valioso en imagen institucional).</p>
	<p>O3: Crecimiento significativo proyectado en requerimiento de servicios a la ciudadanía.</p>	<p>P8: Desarrollar acciones para el optimizar el aprovechamiento de la gestión digital de expedientes, como instrumento para satisfacer crecimiento proyectado en requerimientos de servicios de la ciudadanía.</p>
<p>F7: Experiencia demostrada de los magistrados en el ejercicio de funciones relevantes a nivel público y privado: Capital relacional.</p>	<p>O1: Alta potencialidad de realizar alianzas estratégicas con instituciones formativas, cortes e instituciones Jurisdiccionales.</p>	<p>P9: Continuar aprovechando el capital relacional de los Magistrados y otros directivos del TC como insumo de entrada para el establecimiento de alianzas y convenios con instituciones que representen interés estratégico para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.</p>
	<p>O2: Existencia, disponibilidad y alta potencialidad de captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales.</p>	<p>P10: Continuar aprovechando el capital relacional de los Magistrados y otros directivos del TC como insumo de entrada para la captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.</p>

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas +	Oportunidades =	Potencialidades
	<p>O2: Existencia, disponibilidad y alta potencialidad de captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales.</p>	<p>P10: Continuar aprovechando el capital relacional como insumo de entrada para la captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.</p>
	<p>O5: Alta Incidencia e impacto que tienen y/o pueden tener en el contexto las sentencias emitidas por el TC.</p>	<p>P11: Aprovechar capital relacional como insumo para impulsar ejecución de las sentencias y resoluciones emitidas por el TC.</p>
	<p>O6: Implementación de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo que establece un marco a partir del cual se pueden identificar un conjunto de iniciativas y aportes del TC para el desarrollo nacional.</p>	<p>P12: Aprovechar capital relacional y la Estrategia Nacional de Desarrollo como insumo para impulsar iniciativas para el desarrollo nacional.</p>
<p>F13: Diversificación de los medios de comunicación institucionales: periódico, televisión y la incorporación del programa de radio: "La Voz del TC"</p>	<p>O3: Crecimiento significativo proyectado en requerimiento de servicios a la ciudadanía.</p>	<p>P13: Desarrollar acciones para optimizar el aprovechamiento de la diversificación de medios de comunicación institucionales para satisfacer requerimientos de servicios de la ciudadanía.</p>
	<p>O4: Necesidad percibida en la ciudadanía de adquirir mayores conocimientos sobre sus derechos fundamentales y sobre la Constitución.</p>	<p>P14: Continuar el desarrollo de acciones de aprovechamiento de la diversificación de medios de comunicación institucionales para proveer conocimientos sobre derechos fundamentales y sobre la Constitución.</p>
	<p>O5: Alta Incidencia e impacto que tienen y/o pueden tener en el contexto las sentencias emitidas por el TC.</p>	<p>P15: Continuar el desarrollo de acciones de aprovechamiento de la diversificación de medios de comunicación institucionales para potencializar el impacto de las sentencias emitidas en el TC.</p>



# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas +	Oportunidades =	Potencialidades
<p>F14: Capital relacional que posee la institución le permite conseguir apoyo de organismos internacionales para mejoras en la gestión de sus procesos.</p>	<p>O1: Alta potencialidad de realizar alianzas estratégicas con instituciones formativas, cortes e instituciones Jurisdiccionales.</p>	<p>P9: Continuar aprovechando el capital relacional como insumo de entrada para el establecimiento de alianzas y convenios con instituciones que representen interés estratégico para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.</p>
	<p>O2: Existencia, disponibilidad y alta potencialidad de captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales.</p>	<p>P10: Continuar aprovechando el capital relacional de los magistrados y otros directivos del TC como insumo de entrada para la captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.</p>

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Debilidades	Amenazas	Limitaciones
<p>D1: Estructura organizativa incompleta.</p>	<p>A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.</p>	<p>L1: Limitaciones de la estructura organizativa reducen capacidad para abordar de forma exitosa el incremento de requerimientos de la sociedad al TC.</p>
	<p>A15: Asignación limitada o insuficiencia del presupuesto del TC por parte del Estado.</p>	<p>L2: La asignación limitada de recursos que pudiera realizar el Estado en favor del TC limita su capacidad para completar su estructura organizativa y poder contar con el personal requerido para el cumplimiento óptimo de los fines institucionales.</p>
<p>D3: Falta de implementación de un programa de gestión integral de riesgos laborales, de seguridad y ambientales.</p>	<p>A1: Altos índices de delincuencia, criminalidad e inseguridad en nuestra sociedad.</p>	<p>L3: La ausencia de un programa formal para la gestión de riesgos laborales, de seguridad y ambientales limita la posibilidad de que se implementen estrategias sistemáticas y sistémicas que sean eficaces a los fines de desarrollar acciones que protejan al personal y los activos institucionales de los riesgos que generan la criminalidad e inseguridad de la sociedad.</p>

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Debilidades	Amenazas	Limitaciones
	<p>A15: Asignación limitada o insuficiente del presupuesto del TC por parte del Estado.</p>	<p>L4: La asignación limitada de recursos que pudiera realizar el Estado en favor del TC limita su capacidad para implementar programas para la gestión integral de riesgos laborales, de seguridad y ambientales.</p>
	<p>A24: Potencialidad de ser blanco de ataques de seguridad informáticos.</p>	<p>L5: La ausencia de un programa formal para la gestión de riesgos de seguridad y ambientales limita la posibilidad de que se implementen estrategias sistemáticas y sistemáticas que sean eficaces a los fines de robustecer mecanismos de seguridad tecnológica que protejan la institución de potenciales ataques de seguridad informáticos.</p>
<p>D4: Falta de medios propios para notificaciones de sentencias en el interior del país.</p>	<p>A3: Desacato e incumplimiento por otros órganos estatales de las sentencias del TC.</p>	<p>L6: Algunos órganos estatales pueden utilizar como excusa para desacatar sentencias del TC, la falta de notificación oportuna de las mismas. La dependencia del TC del personal de la SCJ a la hora de notificar sentencias en el interior del país limita la capacidad institucional de controlar la notificación de sentencias de forma oportuna en dichas localidades.</p>
	<p>A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.</p>	<p>L7: La falta de medios propios para realizar notificaciones de sentencias en el interior del país pueden afectar la capacidad institucional de comunicar respuesta oportuna a los requerimientos de representantes de la sociedad en dichas comunidades.</p>
	<p>A15: Asignación limitada o insuficiente del presupuesto del TC por parte del Estado.</p>	<p>L8: La asignación limitada de recursos que pudiera realizar el Estado en favor del TC limitaría su capacidad para habilitar locaciones regionales en el interior del país.</p>

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Debilidades	Amenazas	Limitaciones
	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	L10: Las limitaciones en la infraestructura de la institución reduce su capacidad de atender oportunamente los requerimientos de servicios por parte de la sociedad y aumenta riesgos de insatisfacción.
D6: Insuficiente uso de las TICs, y alto consumo del papel y dependencia en las operaciones institucionales.	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	L11: El uso insuficiente de las Tics y la dependencia del papel limita la capacidad institucional para hacer frente al crecimiento en los requerimientos de servicios por parte de la sociedad.
D8: Necesidad de difundir e implementar y/o hacer operacional cultura de valores y el sistema de consecuencias y régimen disciplinario.	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	L12: La insuficiente [operacionalidad] de la cultura institucional, los valores y el sistema de consecuencias y régimen disciplinario del TC, pueden limitar la capacidad institucional para hacer frente al crecimiento en los requerimientos de servicios por parte de la sociedad.
D9: Lentitud percibida por usuarios en subproceso de adquisiciones.	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	L13: La lentitud percibida por usuarios en subproceso de adquisiciones puede afectar imagen institucional y limitar la capacidad institucional para hacer frente al crecimiento en los requerimientos de servicios por parte de la sociedad.
D11: Necesidad de robustecer programa de inducción para personal de nuevo ingreso, así como necesidad de difundir plan de capacitación.	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	L14: La ausencia de un programa robusto para inducción del personal de nuevo ingreso puede limitar la capacidad de estos para contribuir al desarrollo de acciones y ejecución de procesos que permita hacer frente al crecimiento en los requerimientos de servicios por parte de la sociedad. Diseñar y desarrollar programa robusto de inducción.

# ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Debilidades	Amenazas	Limitaciones
corrección de estilo, verificación de expedientes, otros.	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	negativamente la valoración y percepción social de los trabajos del TC.  L17: Las debilidades en subprocesos claves como la corrección de estilo y la verificación de expedientes puede limitar la capacidad institucional para hacer frente al crecimiento en los requerimientos de servicios por parte de la sociedad.
D14: Ausencia de Programa y/o Sistema de Evaluación del Desempeño y de Reconocimiento al Servidor Constitucional	A9: Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.	L18: Las Ausencia de programa de evaluación del desempeño y reconocimiento del servidor institucional puede limitar la capacidad elevar el desempeño del personal institucional y por tanto para hacer frente al crecimiento en los requerimientos de servicios por parte de la sociedad.
D16: Necesidad de robustecer mecanismos para control de precedentes	A3: Desacato e incumplimiento por otros órganos estatales de las sentencias del TC.  A6: Baja valoración y percepción social de los trabajos del TC.	L19: Debilidades en mecanismos institucionales para el control de precedentes pueden generar fallos donde el tribunal contradiga de su propio precedente lo cual podría incidir en que algún organismo responsable de la ejecución de una sentencia desacate la misma.  L20: Debilidades en mecanismos institucionales para el control de precedentes pueden generar fallos donde el tribunal contradiga de su propio precedente afectando la valoración y percepción social de los trabajos del TC.

F1-Alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia del personal institucional.

F2-Alto nivel de competencias técnicas, intelectuales y actitudinales que posee una parte significativa del personal institucional: Capital Intelectual.

F3-Modelo de gestión aprobado e implementado.

F4-Alto nivel cumplimiento de los mecanismos de transparencia: Portal, tiempo de respuesta en solicitudes OAI.

F5-Gestión eficaz de la capacidad financiera y disponibilidad de recursos para subproceso de adquisición y credibilidad ante proveedores.

F6-Capacidades tecnológicas y sistematicidad para la gestión de expedientes: clasificación organización y digitalización.

F7-Experiencia demostrada de los magistrados en el ejercicio de funciones relevantes a nivel público y privado: Capital relacional.

F8-Sentencias emitidas en favor de grupos vulnerables: Capital relacional.

F9-Pluralidad de opiniones expresadas en los votos salvados y disidentes

A1-Altos índices de delincuencia, criminalidad e inseguridad en nuestra sociedad.

A3-Desacato e incumplimiento por otros órganos estatales de las sentencias del TC.

A6-Baja valoración y percepción social de los trabajos del TC.

A7-Presión por los cambios de la legislación vigente.

A8-Desconocimiento de otros tribunales sobre el modelo de gestión de expedientes en el Tribunal Constitucional.

A9-Incremento de los requerimientos de servicios del TC, por parte de la sociedad.

A10-Lentitud de órganos del poder judicial y otros órganos del Estado en la tramitación de los casos competencias del TC.

A14-Debilidad institucional de muchos órganos del Estado y organizaciones del país.

A15-Asignación limitada o insuficiente del presupuesto del TC por parte del Estado.



O1-Alta potencialidad de realizar alianzas estratégicas con instituciones formativas, cortes e instituciones Jurisdiccionales.

O2-Existencia, disponibilidad y alta potencialidad de captación de apoyos, fondos y cooperación de organismos nacionales e internacionales.

O3-Crecimiento significativo proyectado en requerimiento de servicios a la ciudadanía.

O4-Necesidad percibida en la ciudadanía de adquirir mayores conocimientos sobre sus derechos fundamentales y sobre la Constitución.

O5-Alta Incidencia e impacto que tienen y/o pueden tener en el contexto las sentencias emitidas por el TC.

O6-Implementación de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo que establece un marco a partir del cual se pueden identificar un conjunto de iniciativas y aportes del TC para el desarrollo nacional.

O7-Mandato constitucional del artículo 63-13, que establece como obligatoria la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios; entre otros. Así como el Decreto Presidencial para la enseñanza de la Constitución.

D1-Estructura organizativa incompleta.

D2-Falta de difusión y acompañamiento a la implementación de las descripciones de puestos.

D3-Falta de implementación de un programa de gestión integral de riesgos laborales, de seguridad y ambientales.

D4-Falta de medios propios para notificaciones de sentencias en el interior del país.

D5-Deficiencias en infraestructura física acorde con dignidad y naturaleza del TC. (impacto significativo en procesos claves).

D6-Insuficiente uso de las TIC's, y alto consumo y dependencia en las operaciones institucionales del papel.

D7-Falta de aprobación, difusión e implementación de parte significativa de los manuales de procedimientos institucionales. Falta de difusión, socialización y/o entendimiento de algunas políticas y reglamentos institucionales.



# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## MISIÓN

*“Garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional, el respeto a la dignidad humana y la protección efectiva de los derechos fundamentales para consolidar el estado social y democrático de derecho”.*

## VISIÓN

*“Ser un órgano al servicio de la sociedad, de reconocida legitimidad nacional e internacional, cuya labor contribuya a generar una cultura de respeto a la Constitución y a incidir en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas”.*

# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## VALORES INSTITUCIONALES

- JUSTICIA
- EFICACIA
- EFICIENCIA
- COMPROMISO SOCIAL
- TRANSPARENCIA
- INTEGRIDAD
- INNOVACIÓN
- INDEPENDENCIA
- LEALTAD
- CONFIDENCIALIDAD

# ESTRATEGIA GLOBAL



# EJES ESTRATÉGICO DERIVADOS



EJE ESTRATÉGICO 1	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Descripción
<b>FORTALECIMIENTO DEL PROCESO JURISDICCIONAL, GARANTIZANDO LA EFECTIVA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL</b>	OE 1.- Mejorar consistentemente la efectividad del proceso de Gestión Jurisdiccional. A continuación, los resultados estratégicos asociados a este objetivo.	RE1	Se han mejorado consistentemente los subprocesos, así como la infraestructura física y tecnológica de la Secretaría del Tribunal.
		RE2	Se ha mejorado continuamente el desempeño del subproceso de Elaboración de Proyecto de Sentencias.
		RE3	Se ha mejorado continuamente el desempeño del subproceso de Emisión y Publicación de Sentencias.
		RE4	Se ha mejorado consistentemente la eficacia del subproceso Gestión del Seguimiento a Sentencias.
		RE5	Se ha creado la unidad de orientación jurídica e información al usuario.

# EJES ESTRATÉGICO DERIVADOS



EJE ESTRATÉGICO 2	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Descripción	
<b>FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA FORMACIÓN, LA DIFUSIÓN Y LA DIVULGACIÓN CONSTITUCIONAL.</b>	OE 2.- Optimizar continuamente el proceso de Difusión y Divulgación Constitucional. Los resultados estratégicos asociado a este objetivo.	RE6	Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	
		RE7	Se ha innovado en la capacitación virtual interactiva, sobre Derechos y Deberes Constitucionales.	
			RE8	Se ha implementado de forma integral el Centro de Estudios Constitucionales
	OE 3.- Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE9	Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de investigación y formación constitucional.	
		RE10	Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional.	
		RE11	Se ha innovado en el desarrollo del acceso virtual a la jurisprudencia emitidas por el TC, por parte de la ciudadanía, de igual forma el intercambio de jurisprudencia con otros Tribunales y Cortes Constitucionales.	

# EJES ESTRATÉGICO DERIVADOS



EJE ESTRATÉGICO 3	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Descripción
<b>FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN, POSICIONAMIENTO Y VALORACIÓN DEL TC ANTE LA CIUDADANÍA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.</b>	OE 4.- Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE12	Se han optimizado el subproceso de comunicación externa y los medios de comunicación institucionales del Tribunal Constitucional (página web, redes sociales, periódico, televisión, radio y otros).
		R13	Se han mejorado continuamente la percepción y valoración a nivel nacional del TC.
		R14	Se han mejorado consistentemente los subprocesos, así como la infraestructura física y tecnológica de atención y comunicación con usuarios.
		R15	Se han incrementado de forma óptima el aprovechamiento de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales.



# EJES ESTRATÉGICO DERIVADOS



EJE ESTRATÉGICO 4	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Descripción
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES QUE FAVOREZCAN EL ALCANCE DE NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN.</b>	OE 5.- Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE16	Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de gestión del capital humano.
		RE17	Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales (áreas jurisdiccional y administrativa) que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.
	OE 6.- Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional.	RE18	Se ha fortalecido el modelo de liderazgo del TC.
		RE19	Se han consolidado el modelo y los subprocesos de planificación institucional.
		RE20	Se ha optimizado la estructura organizacional.
		RE21	Se ha mejorado el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.
		RE22	Se ha optimizado el subproceso de comunicación interna.
	RE23	Se ha implementado el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.	

# EJES ESTRATÉGICO DERIVADOS



EJE ESTRATÉGICO 4	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Descripción
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES QUE FAVOREZCAN EL ALCANCE DE NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN.</b>	<b>OE 6.- Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional.</b>	RE24	Se ha mejorado el programa de responsabilidad social del TC.
		RE25	Se ha mejorado el subproceso de seguimiento y medición potencializando su capacidad como apoyo a la toma de decisiones.
		RE26	Se han mejorado continuamente el desempeño de los procesos financieros y de control interno.
		RE27	Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión Administrativa.
		RE28	Se ha mejorado de forma óptima la infraestructura física del TC acorde con la dignidad de sus funciones y su naturaleza.
		RE29	Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión de Tecnología de la Información, desarrollando y ampliando las capacidades tecnológicas.

# EJES ESTRATÉGICO DERIVADOS



EJE ESTRATÉGICO 4	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Descripción
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES QUE FAVOREZCAN EL ALCANCE DE NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN.</b>	OE 7.- Establecer progresivamente 1 legación regionales de la Secretaría del Tribunal Constitucional.	RE30	Se ha mejorado el acceso de la ciudadanía a nivel regional, a la justicia constitucional cumpliendo con la END 2020-2030 Ley 1-12.

## Mapa Estratégico del TC: Pensamiento estratégico | Resultados estratégicos

### Misión

Garantizar la supremacía de la constitución, la defensa del orden constitucional, el respeto a la dignidad humana y la protección efectiva de los derechos fundamentales para consolidar el estado social y democrático de derecho.

### Visión

Ser un órgano al servicio de la sociedad, de reconocida legitimidad nacional e internacional, cuya labor contribuya a generar una cultura de respeto a la Constitución y a incidir en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas.

### Valores

Justicia
Eficacia
Eficiencia
Compromiso social
Transparencia
Integridad
Innovación
Independencia
Lealtad
Confidencialidad

### Estrategia global

Fortalecimiento sistemático e integral de la organización, asegurando el cumplimiento del compromiso de velar por la supremacía de la Constitución, la defensa del Orden Constitucional y la protección de los derechos fundamentales de las personas, contribuyendo así a la consolidación del Estado social y democrático de derecho y a la institucionalidad del país.

### Ejes estratégicos

#### Eje estratégico 1: (EE1)

Fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de justicia constitucional

#### Objetivo Estratégico 1 (OE1):

Mejorar consistentemente la efectividad del proceso de Gestión Jurisdiccional

#### Eje estratégico 2: (EE2)

Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional

#### Objetivo Estratégico 2 (OE2):

Optimizar continuamente el proceso de Difusión y Divulgación Constitucional

#### Objetivo Estratégico 3 (OE3):

Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional

#### Eje estratégico 3: (EE3)

Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional

#### Objetivo Estratégico 4 (OE4):

Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional

#### Eje estratégico 4: (EE4)

Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión

#### Objetivo Estratégico 5 (OE5):

Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC

#### Objetivo Estratégico 6 (OE6):

Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional





# TRIBUNAL CONSTITUCIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

## Mapa Estratégico: Pensamiento estratégico resultados estratégicos

Relación perspectivas cuadro de mando |  
Pensamiento Estratégico | Ejes Estratégicos  
| Resultados Estratégicos

### Misión

Garantizar la supremacía de la constitución, la defensa del orden constitucional, el respeto a la dignidad humana y la protección efectiva de los derechos fundamentales para consolidar el estado social y democrático de derecho.

### Visión

Ser un órgano al servicio de la sociedad, de reconocida legitimidad nacional e internacional, cuya labor contribuya a generar una cultura de respeto a la Constitución y a incidir en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas.

### Valores

Justicia  
Eficiencia  
Eficacia  
Compromiso social  
Transparencia  
Integridad  
Innovación  
Independencia  
Lealtad  
Confidencialidad

#### Perspectiva de usuarios y partes interesadas

#### Perspectiva de procesos internos

#### Perspectiva de aprendizaje/ capacidades institucionales

#### Perspectiva Financiera

#### Eje estratégico 1: (EE1)

Fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de justicia constitucional.

#### Eje estratégico 2: (EE2)

Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional

#### Eje estratégico 3: (EE3)

Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional

#### Eje estratégico 4: (EE4)

Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión

#### Estrategia global

Fortalecimiento sistemático e integral de la organización, asegurando el cumplimiento del compromiso de velar por la supremacía de la Constitución, la defensa del Orden Constitucional y la protección de los derechos fundamentales de las personas, contribuyendo así a la consolidación del Estado social y democrático de derecho y a la institucionalidad del país.



# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
<b>Eje estratégico No. 1 Fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de justicia constitucional</b>	OE 1. Mejorar consistentemente la efectividad del proceso de gestión jurisdiccional.	RE3: Se ha mejorado continuamente el desempeño del subproceso de emisión y publicación de sentencias	3.3) Número de sentencias publicadas/ entre números de casos fallados	-	100%	100%	100%	100%	100%	Publicación de sentencias en redes sociales
<b>Eje Estratégico No. 3 Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional.</b>	OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE13: Se ha mejorado continuamente la percepción y valoración a nivel nacional del TC.	% de percepción y valoración positiva a nivel nacional e internacional	-	100%	-	100%	100%	100%	conferencias a nivel nacional e internacional de los magistrados
<b>Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.</b>	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10:Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	-	100%			Puesta en circulación colección IUDEX



# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje Estratégico No. 3 Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional.	OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE12. Se ha optimizado el subproceso de comunicación externa y los medios de comunicación institucionales del Tribunal Constitucional (página web, redes sociales, periódico, televisión, radio y otros).	12.2) Cantidad de usuarios impactados	360,000	1,440,000	360,000	360,000	360,000	360,000	-Distribución Externa del periódico institucional  -Incorporación de nuevas emisoras para transmisión del programa la voz
Eje Estratégico No. 3 Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional.	OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE12. Se ha optimizado el subproceso de comunicación externa y los medios de comunicación institucionales del Tribunal Constitucional (página web, redes sociales, periódico, televisión, radio y otros).	12.3) Cantidad de usuarios externos impactados por los medios institucionales	-	2400	600	1200	600	600	App del TC  - Publicaciones de sentencias en las redes sociales

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcio- nal)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGI CO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADE S /PROYECTOS (Opcional)
<b>Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.</b>	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE16. Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión del Capital Humano.	16.3 Grado de satisfacción de usuario	-	2020-2022					Adecuación del Área
<b>Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.</b>	OE 6. Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional.	RE28 Se ha mejorado de forma óptima la infraestructura física del TC acorde con la dignidad de sus funciones y su naturaleza.	28.1 % de cumplimiento del plan de infraestructura	-	2020-2022					Remodelación para habilitar espacio para archivo de documentos de secretaría en almacén de Engombe

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcio- -al)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGI CO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADE S /PROYECTOS (Opcional)
<b>Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.</b>	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE16 Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión Administrativa.	16.3 Grado de satisfacción de usuario	-	2020-2022					Unidad Médica y Sala de Lactancia habilitada y en funcionamiento.
<b>Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.</b>	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE16 Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión Administrativa.	16.3 Grado de satisfacción de usuario	-	2020-2022					Fomentar una cultura institucional de valores a los servidores de las áreas administrativas del TC.

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE17: Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales (Áreas Jurisdiccional y Administrativa) que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.	17.3 Índice de clima labora	-	100%	100%	100%	100%	100%	Programa de certificación Internacional de Felicidad / BE WELLNESS
Eje Estratégico No.2 Fortalecimiento de la Investigación, la Formación, la Difusión y la Divulgación Constitucional	OE 3. Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE11: Se ha innovado en el desarrollo del acceso virtual de la ciudadanía e intercambio de jurisprudencia con otros Tribunales y Cortes Constitucionales.	6.1) % de avance de avance del proyecto EJE	-	100%	-	100%	100%	100%	Diagnóstico del proyecto Expediente Judicial Electrónico (EJE)
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE17: Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales (Áreas Jurisdiccional y Administrativa) que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.	17.3 Índice de clima laboral	-	100%	-	100%			Aplicación de Encuesta de Clima Organizacional e implementación planes de acción, Gerencia y Liderazgo

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE13: Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales (Áreas Jurisdiccional y Administrativa) que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.	17.3 Índice de clima labora	-	100%	100%	100%	100%	100%	Celebración proceso electoral de la Comisión de Ética Pública del TC
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE17: Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales (Áreas Jurisdiccional y Administrativa) que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.	17.3 Índice de clima labora	-	100%	-	100%	100%	100%	Realización de un Cinefórum para promover el valor de la honestidad en los servidores constitucionales.

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje Estratégico No. 3 Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional.	OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE13: Se ha mejorado continuamente la percepción y valoración a nivel nacional del TC.	% de percepción y valoración positiva a nivel nacional e internacional	-	100%	100%	100%	100%	100%	Presentación Revista dominicana de Derecho Constitucional ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE16: Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión del Capital Humano.	17.3 % de servidores constitucionales capacitados	-	100%	-	100%	100%	100%	Capacitación de todos servidores constitucionales área jurisdiccional y administrativa



# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje Estratégico No. 3 Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional.	OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE13: Se ha mejorado continuamente la percepción y valoración a nivel nacional del TC.	% de percepción y valoración positiva a nivel nacional e internacional	-	100%	100%	100%	100%	100%	Reunión “Programa Mundial para la Aplicación de la Declaración de Doha contra la Droga y el Delito”
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE6: Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional.	RE29: Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión de Tecnología de la Información, desarrollando y ampliando las capacidades tecnológicas.	% de satisfacción de usuarios finales % de renovación de equipo y/o componente de vida útil. % casos resueltos de mejoramiento de equipo	-	100%	-	100%	100%	100%	Nuevo centro de datos Nuevo clúster de servidores del centro de datos Equipo de Data 2do, 3er piso y sótano

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE2: Optimizar continuamente el proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	RE6:Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	Cantidad de personas impactada  Cantidad de actividades ejecutadas vs. Planificadas  % de satisfacción de usuarios	-	100%	100%				Desarrollar Eventos culturales y educativos (FIL 2020)
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE2: Optimizar continuamente el proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	RE6:Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	% de cumplimiento del plan/programa	-	100%	-	100 %	100 %	100 %	Desarrollar plan/programa educativo de la enseñanza de la constitución conforme CONVENIO TC-MINERD

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	RE17: Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales (Áreas Jurisdiccional y Administrativa) que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.	OE 5. Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	Índice de clima laboral	-	100%	100%				Juegos Deportivos Constitucionales
Eje Estratégico 4: Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra Misión y Visión.	OE7: Establecer progresivamente 2 legaciones regionales de la secretaria del Tribunal Constitucional.	RE30:Se ha mejorado el acceso de la ciudadanía a nivel regional, a la justicia Constitucional cumpliendo con la END 2010-2030 Ley 1-12.	% de avance del proyecto	-	100%	-	100%	100%	100%	Puesta en funcionamiento de una legación del TC en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje estratégico 3: Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional	OE4: Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE15:Se han incrementado de forma óptima el aprovechamiento de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales.	% de satisfacción de usuarios	-	100%	100%				V Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10:Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	-	100%	100%	100%	Impresión Memoria "El tribunal que da la cara al pueblo" (Presentación del Pleno en Provincias)

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
<b>Eje estratégico 3: Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional</b>	OE4: Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	RE15:Se han incrementado de forma óptima el aprovechamiento de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales.	% de satisfacción de usuarios	-	100%	100%				V Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional
<b>Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.</b>	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10:Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	-	100%	100%	100%	Impresión Memoria "El tribunal que da la cara al pueblo" (Presentación del Pleno en Provincias)

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10:Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	100%				Editoriales publicados por magistrados del TC
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10:Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	-	100 %	100 %	100 %	Impresión Memoria "El tribunal que da la cara al pueblo" (Presentación del Pleno en Provincias)



# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
<b>OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.</b>	RE13: Se ha mejorado continuamente la percepción y valoración a nivel nacional del TC.	OE 4. Fortalecer la imagen, posicionamiento y valoración institucional del Tribunal Constitucional.	-% de percepción y valoración positiva a nivel nacional e internacional		100%	100%				Aplicación de encuesta de percepción social
<b>Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.</b>	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10: Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	-	100%	100%	100%	Publicaciones: Boletín Constitucional 2019, Anuario 2019, Memoria Institucional 2019, Periódico Institucional La Voz del Constitucional, Impresión de Constituciones (diferentes versiones)

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE2: Optimizar continuamente el proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	RE6:Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Difusión y Divulgación Constitucional.	No. personas impactadas		100%	100%				Concurso Me Gradúo con el TCRD Promesa de Lealtad a la Constitución Jornada de Lectura de la Constitución
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE10:Se ha ampliado de forma óptima la labor editorial del Tribunal Constitucional..	# de publicaciones realizadas	-	100%	-	100%	100%	100%	Publicaciones: Boletín Constitucional 2019, Anuario 2019, Memoria Institucional 2019, Periódico Institucional La Voz del Constitucional, Impresión de Constituciones (diferentes versiones)

# RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INCLUIDOS EN POAI 2020

(A) EJE ESTRATÉGICO	(B) OBJETIVO ESTRATÉGICO	(C) RESULTADO ESTRATÉGICO	(D) INDICADOR	(E) LINEA BASE (Opcional)	(F) META DE GESTIÓN CICLO ESTRATÉGICO	(G) AÑO I	(H) AÑO II	(I) AÑO III	(J) AÑO IV	(K) ACTIVIDADES /PROYECTOS (Opcional)
Eje estratégico 1: Fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de justicia constitucional.	OE1: Mejorar consistentemente la efectividad del proceso de gestión jurisdiccional.	RE3: Se ha mejorado continuamente el desempeño del subproceso de Emisión y Publicación de Sentencias.	No. personas impactadas		100%	100%				8 Audiencias Públicas en Santo Domingo y 1 a a nivel nacional
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional.	OE3: Optimizar continuamente el proceso de Investigación y Formación Constitucional.	RE9:Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Investigación y Formación Constitucional. ..	% de conocimiento adquirido  Índice de satisfacción de usuarios	-	100%	-	100 %	100%	100%	Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos en la provincia Dajabón y dirigido para servidores del MAP y PN  Diplomado sobre Constitucionalización de la Seguridad Social (Convenio suscrito con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).